



SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META

S.A.S.

NIT. 900.625.096-4

FORMATO No. 5

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, YULY ANDREA LEMUS PIAMONTE, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.816.234, en mi calidad de Revisora Fiscal, de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS, con NIT No.900.625.096-4, manifiesto que (SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS) ha cumplido, durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

FECHA: 30/07/2026

Firma

Nombre: YULY ANDREA LEMUS PIAMONTE

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional 303879-T

Notas

Nota: Se permite la acreditación de este requisito, mediante otro formato que considere pertinente el oferente, sin embargo el mismo debe contener la información requerida en este anexo.



SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META

S.A.S.

NIT. 900.625.096-4





SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META

S.A.S.

NIT. 900.625.096-4



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

66671270786250A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY ANDREA LEMUS PIA MONTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121816234 de VILLAVICENCIO (META) y Tarjeta Profesional No 303879-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado